

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudio.

UNIVERSIDAD

ALCALÁ DE HENARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clinicos		
2º		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN UNIDADES INFORMATIVAS		8T+1A	6	3	Organización y gestión de redes y sistemas de unidades informativas	-Biblioteconomía y Documentación -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos -Organización de Empresas
		ESTADÍSTICA		6	3	3	Conceptos fundamentales. Estadística Aplicada. Análisis multivariante	-Economía Aplicada -Estadística e Investigación Operativa -Matemática Aplicada
		PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		6	6	-	Planificación y evaluación de los recursos informativos a partir de las características sociales y culturales de una determinada área y de las necesidades detectadas.	-Biblioteconomía y Documentación -Economía Aplicada -Periodismo -Sociología
2º		SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DEL CONOCIMIENTO		8T+1A	3	6	Métodos y técnicas aplicadas al estudio y a las actividades propias de la representación, procesamiento y recuperación del conocimiento humano.	-Biblioteconomía y Documentación -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos -Lógica y Filosofía de la Ciencia

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
		SISTEMAS INFORMÁTICOS		5T + 1A	3	3	Sistemas de ficheros. Bases de datos. Redes.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
		TÉCNICAS DE INDIZACIÓN Y RESUMEN EN DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA		8T + 1A	6	3	Sistemas de recuperación de la información. Compatibilidad de lenguajes y de sistemas. Confección de thesaun. Condensación de contenidos documentales.	-Biblioteconomía y Documentación -Ciencias y Técnicas Historiográficas -Historia de la Ciencia -Lenguajes y Sistemas Informáticos
		TÉCNICAS DOCUMENTALES APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN		6T + 1.5A	4.5	3	Técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación.	-Biblioteconomía y Documentación -Ciencias y Técnicas Historiográficas -Historia de la Ciencia

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALCALÁ DE HENARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)(1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
2º		EVALUACIÓN DE SERVICIOS Y FORMACIÓN DE USUARIOS LEGISLACIÓN APLICADA	6	3	3	Evaluación de servicios de información. Planificación y diseño de programas de formación. Necesidades y demandas	-Biblioteconomía y Documentación -Derecho Administrativo -Derecho Civil -Derecho Mercantil
			3	3	0	Bases del régimen de la documentación: relevancia jurídica de la documentación y bases constitucionales (valores y organización). Titularidad y tráfico jurídico de la documentación. Acceso a la documentación. El documento jurídico (documentos públicos y privados, expedientes, registros y archivos, Bibliotecas) formación, acceso, valor y control jurídico.	
		15	-	15	Aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos en unidades de información (archivos, bibliotecas y centros de documentación)	-Biblioteconomía y Documentación	

2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)(1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
2º		SISTEMAS AVANZADOS DE RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,5	1,5	3	Métodos de recuperación de información a través de sistemas basados en el conocimiento, redes semánticas, y modelos probabilísticos e inferenciales, sistemas hipertexto e hipermedia.	-Lenguajes y Sistemas Informáticos -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
		BIBLIOMETRIA	4,5	3	1,5	Leyes Bibliométricas. Estructura y dinámica de los grupos de investigación. Indicadores. Técnicas analíticas y descriptivas de la investigación. Mapas de la ciencia	- Biblioteconomía y Documentación. Estadística e Investigación Operativa
		ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN	4,5	3	1,5	Organización y estructura de la información.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos. - Ciencia de la Computación en inteligencia artificial.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

#### ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

ALCALÁ DE HENARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	28,5
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
Complementos formativos humanísticos para documentalistas. (2º)	28,5			Conocimientos históricos, geográficos, filológicos y sociológicos de interés para el Licenciado.	-Historia Antigua -Historia Medieval -Historia Moderna -Historia Contemporánea -Ciencias y Técnicas Historiográficas -Historia de América -Filología Hispánica -Geografía Física -Historia del Arte -Sociología -Geografía Humana -Análisis Geográfico y Regional -Filología Latina
<p>NOTA: La Universidad desdoblará estas materias anualmente en asignaturas de diversa duración de las que el alumno sólo podrá cursar un máximo de 12 créditos.</p>					

Créditos totales para optativas (1)	28,5
-por ciclo	28,5
-por curso	

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	28,5
				-por ciclo	28,5
				-por curso	
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Complementos formativos técnicos y científicos para el documentalista. (2º)	28,5			<p>Conocimientos estadísticos, de diseño de unidades de información, de Historia de la Ciencia y de la Técnica, de los Lenguajes de las Ciencias Experimentales.</p> <p>NOTA: La Universidad desdoblará estas materias anualmente en asignaturas de diversa duración de las que el alumno sólo podrá cursar un máximo de 9 créditos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Biblioteconomía y Documentación</li> <li>-Economía Aplicada</li> <li>-Estadística e Investigación Operativa</li> <li>-Historia de la Ciencia</li> <li>-Biología Animal</li> <li>-Biología Celular</li> <li>-Genética</li> <li>-Biología Vegetal</li> <li>-Bioquímica y Biología Molecular</li> <li>-Ciencias Morfológicas</li> <li>-Cirugía</li> <li>-Medicina preventiva y Salud Pública</li> <li>-Toxicología y Legislación Sanitaria</li> <li>-Farmacia y Tecnología Farmacéutica</li> <li>-Nutrición y Bromatología</li> <li>-Física Aplicada</li> <li>-Física Atómica Molecular y Nuclear</li> <li>-Física Teórica</li> <li>-Fisiología</li> <li>-Farmacología</li> <li>-Ecología</li> </ul>
Complementos formativos técnicos y de las ciencias experimentales para documentalistas (cont) (2º)	28,5			<p>Conocimientos estadísticos, de diseño de unidades de información, de Historia de la Ciencia y de la Técnica, y de los Lenguajes de las Ciencias Experimentales. (cont).</p> <p>NOTA: La Universidad desdoblará estas materias anualmente en asignaturas de diversa duración de las que el alumno sólo podrá cursar un máximo de 9 créditos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estratigrafía</li> <li>-Geodinámica</li> <li>-Paleontología</li> <li>-Álgebra</li> <li>-Matemática Aplicada</li> <li>-Microbiología</li> <li>-Parasitología</li> <li>-Química Inorgánica</li> <li>-Química Orgánica</li> <li>-Química Física</li> <li>-Química Analítica</li> <li>-Ingeniería Química</li> </ul>

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	28,5
				-por ciclo	28,5
				-por curso	
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Complementos formativos en ciencias sociales y jurídicas para documentalistas (2°)	28,5			<p>Conocimientos sociojurídicos para documentalistas</p> <p>NOTA: La Universidad desdoblará estas materias anualmente en asignaturas de diversa duración de las que el alumno sólo podrá cursar un máximo de 12 créditos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos del análisis Económico</li> <li>- Historia e Instituciones Económicas Mercados</li> <li>- Sociología</li> <li>- Comercialización e Investigación de</li> <li>- Economía Financiera y Contabilidad</li> <li>- Organización de Empresas</li> <li>- Economía Aplicada</li> <li>- Derecho Eclesiástico del Estado</li> <li>- Derecho Penal</li> <li>- Filosofía del Derecho, Moral Política</li> <li>- Historia del Derecho y de las Instituciones</li> <li>- Derecho Civil</li> <li>- Derecho Internacional Privado</li> <li>- Derecho Mercantil</li> <li>- Derecho Romano</li> <li>- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</li> <li>- Derecho Administrativo</li> <li>- Derecho Constitucional</li> <li>- Derecho Financiero y Tributario</li> <li>- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</li> <li>- Derecho Procesal</li> </ul>
ARCHIVÍSTICA: METODOLOGÍA Y ASPECTOS TÉCNICOS	4,5	3	1,5	Identificación, Valoración, descripción de fondos archivísticos. Conservación y reproducción de documentos	- Biblioteconomía y Documentación
ORGANIZACIÓN DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	6	0	6	Sistemas de organización en biblioteca y centros de Documentación Científica.	- Biblioteconomía y Documentación
TECNICAS DE LA EDICIÓN CONTEMPORÁNEA, DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA	6	3	3	La edición en el mundo contemporáneo: Factores culturales, jurídicos y económicos. Estructura y organización de la edición.	- Biblioteconomía y Documentación - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN	4,5	3	1,5	Tipología, organización y circulación de documentos en las organizaciones	- Lenguajes y Sistemas Informáticos. - Biblioteconomía y Documentación - Organización de Empresas
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA	3	3	-	Conceptos básicos sobre la estructura y funcionamiento de la empresa	- Organización de Empresas
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE CATÁLOGOS AUTOMATIZADOS	4,5	1,5	3	Alternativas de elaboración de catálogos automatizados. Métodos de evaluación.	- Biblioteconomía y Documentación
LITERATURA GRIS	6	3	3	Concepto y tipología de la literatura gris. Problemas de normalización. Fuentes de producción de literatura gris. Evaluación y utilización de estas fuentes.	- Biblioteconomía y Documentación

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD

ALCALÁ DE HENARES

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS****1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE****(1) LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN****2. ENSEÑANZAS DE****SEGUNDO****CICLO (2)****3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS****(3) Centro en constitución****4. CARGA LECTIVA GLOBAL****132****CRÉDITOS (4)****Distribución de los créditos**

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos libre configuración (5)	Trabajo fin de carrera	TOTALES
1º							
2º		47T+5.5A	37.5	28.5	13.5		132

1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6)

6.  SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CRÉDITOS

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: Máximo por Convenios Internacionales 13,5 créditos de libre elección

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) \_\_\_\_\_

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

Los estudios se organizan por ciclo

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directiva general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

**1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:**

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9º, 1.R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87).

**2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.**

**3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.**

a) Acceso directo para los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación, todas aquellas personas que hayan superado un primer ciclo universitario de una titulación oficial, deberán cursar de no haberlo hecho antes:

10,5 créditos de Análisis y Lenguajes Documentales

6 créditos de Archivística

6 créditos de Bibliografía y Fuentes de Información

6 créditos de Biblioteconomía

4,5 créditos de Documentación General

9 créditos de Tecnologías de la Información

b) No se establece

c) No se establece

d) No se establece